



PONENCIA

**SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADEROS:
SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**

Prof. Dr. Eduardo Zorita.
Facultad de Veterinaria. Universidad de León

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

2. EL MARCO CONCEPTUAL

2.1. Los agroecosistemas

2.2. Agricultura y Ganadería Intensivas

2.3. Producción Animal y Agricultura "Sostenibles".

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL

3.1. Modelo Tradicional o del Antiguo Régimen

(1200 a 1836)

3.2 Modelo Liberal-Burgués o del Estado Moderno

(1836 a 1960)

3.3. Modelo Intensivo o de la Dependencia Exterior

(1960-2003)

4. EXTRAPOLANDO HACIA EL FUTURO

4.1. La Ganadería Intensiva

4.2. La Gran Decisión

1.- INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

Considero que, para hablar del presente y atisbar el futuro de la Ganadería en Castilla y León, es preciso, en primer término, partir de ideas y conceptos claros compartidos por los participantes en esta jornada de reflexión. Ello es especialmente importante en el caso de esta ponencia ya que la actividad ganadera abarca realidades muy diversas y que pertenecen a mundos conceptuales distintos. Hablar de producciones animales extensivas e intensivas conjuntamente, sería lo mismo que agrupar en la misma disciplina a la Entomología y a la Ornitología, por el hecho de que tanto los insectos como las aves son, generalmente, animales alados. La ganadería extensiva y la intensiva difieren en sus orígenes, en sus métodos, en sus planteamientos, en sus categorías mentales y en buena parte de sus objetivos. Lo único que tienen realmente en común es la utilización de algunas especies animales.

En segundo lugar, en mi opinión, es imposible describir y comprender adecuadamente la situación actual sin tener en cuenta cómo se ha llegado a donde estamos ahora, cómo se han desarrollado los procesos, entre otras cosas, para saber qué soluciones se han ido dando por parte de las generaciones que nos ha precedido en el territorio que con ellos compartimos.

No se puede pensar en el futuro sin conocer e interpretar el pasado correctamente, dado que la producción animal, para bien en muchos casos y para mal en otros, está ligada al medio natural indisolublemente y este “medio natural” es esencialmente el mismo ahora que hace mil años. Los mismos ríos discurren por las mismas cuencas, las mismas sequías nos azotan periódicamente y las mismas nieves cubren las mismas cumbres.

En tercer y último lugar, quiero dejar sentado que, a mi juicio, la situación del medio rural en nuestra Comunidad es de una gravedad tal que puede compararse a la que debió vivirse cuando se sucedían, año tras año, las campañas victoriosas de Almanzor en nuestra región. Nos estamos jugando no solo el nivel de vida durante unos decenios sino que, lo que realmente está en juego, es la verdadera “sustancia” del país. Comarcas enteras tienen unos parámetros demográficos que están por debajo de lo que se considera el “umbral de recuperación”.

Quiero, también inicialmente, “mostrar mis cartas”, no como un ejercicio de petulancia –que sería especialmente ridículo a mi edad- sino con la finalidad de proporcionar mejores elementos de juicio a tan destacada audiencia. Creo que mis “argumentos de autoridad” en

este tema serían los siguientes: 1) He sido durante mi niñez y adolescencia pastor de cabras, ovejas y vacas en mis montañas de Burgos (Sierra de la Demanda). 2) He vivido bastantes años en otros países europeos y trabajado durante 6 en el Centro Federal de Investigaciones Agrarias de Alemania y puedo, por tanto establecer comparaciones. 3) He sido catedrático de Genética y Alimentación Animal y explicado ambas disciplinas durante decenios. Ello no supone ningún mérito especial por mi parte, dado que así eran las cátedras y los planes de estudio. Pero ese hecho, ahora impensable, me ha permitido, en cierto modo, una visión binocular de los problemas ganaderos. 4) Por último, mi edad me ha permitido asistir como testigo presencial a los enormes cambios que han tenido lugar tanto en Europa, como en España y muy especialmente en Castilla y León durante los últimos 70 años. Pudiera tener, por tanto, una visión dinámica de las transformaciones habidas en los sistemas de producción animal, más difícil de lograr para una persona más joven.

2.- EL MARCO CONCEPTUAL

2.1. Los Agroecosistemas

Siguiendo a Odum –aún cuando simplificando su descripción, para ajustarla al marco de esta ponencia-, se pueden distinguir en la Biosfera tres tipo de ecosistemas:

Ecosistemas naturales basados exclusivamente en la energía solar. Los lagos, los océanos, los bosques autóctonos de las zonas templadas y frías, las selvas tropicales, la sabana, los desiertos, etc. constituyen ejemplos bien conocidos. En ellos, una fracción de la energía solar incidente es captada por los seres autótrofos (fotosíntesis) y acumulada por ellos en forma de materia orgánica, de forma que la energía radiante se transforma en energía química de enlace. Esta materia orgánica es utilizada por los consumidores primarios reteniendo en sus organismos una fracción de la energía acumulada por los autótrofos. El ejemplo más conocido y simple es el de las especies herbívoras. Los consumidores primarios constituyen a su vez el alimento de otras especies: los consumidores secundarios (por ejemplo los carnívoros), los que su vez pueden constituir la base alimenticia de otros consumidores terciarios, que en su turno, serán descompuestos por los seres saprotrofos, cerrándose así la cadena alimenticia y devolviendo al ecosistema la energía y la materia.

Los agroecosistemas. Para comprender la naturaleza de estos sistemas hay que tener bien presente el significado de lo que se ha llamado la Revolución Neolítica. El hombre, cuya existencia en forma análoga a la nuestra como Homo sapiens sapiens, tiene una existencia

que, desde los descubrimientos de la cueva de Atapuerca, se remonta –al menos- a algunos centenares de miles de años, vivió integrado hasta hace unos seis a diez mil años (e incluso hay tribus que al parecer no han tenido precisión de superar esta etapa todavía) en estos ecosistemas naturales con una característica peculiar, que aún conservamos afortunadamente: la de ser capaz de consumir alimentos vegetales y animales de tipo muy diverso, por lo que podía obtener su energía a muy diversos niveles de las cadenas tróficas, sin alterarlas en todo este largo periodo de recolector-cazador-pescador.

La revolución neolítica supone, como el nombre indica, un cambio radical: el hombre modifica las cadenas tróficas en su beneficio, incrementando el flujo de energía que hace llegar a su boca. Este hecho portentoso se logra favoreciendo a algunas especies vegetales y animales, por él seleccionadas y modificadas y la eliminación de las especies competidoras, de forma que logra un aporte nutritivo que no sólo basta para alimentar a las personas implicadas en el mantenimiento de estos ecosistemas modificados, sino que origina excedentes que aprende a almacenar y conservar y que permiten la aparición de nuevas clases sociales y desde los núcleos urbanos. Estos sistemas naturales así modificados son los agroecosistemas y que básicamente han permanecido inalterados en la fundamental hasta el siglo pasado –y en muchas partes del planeta hasta bien avanzado el siglo actual- porque, como luego veremos, representan un nuevo tipo de equilibrio que tiende a la permanencia indefinida –como los ecosistemas naturales- de los que se diferencian esencialmente en que el hombre con su trabajo, o con el trabajo de los animales que ha domesticado al efecto, realiza una aportación energética al sistema, distinta de la energía solar.

Ecosistemas urbanos e industriales. Son estos sistemas implantados por el hombre y que tienen dos características definitorias. Por una parte, el flujo energético no es de energía solar, sino a partir de energía fósil, y, por otra son sistemas parasitarios de los sistemas naturales y de los agroecosistemas. Los unos para realizar la labor de depuración de la contaminación que originan en el aire y en las aguas y, los otros, para abastecerlos de alimentos y fibras. A este tipo pertenecen las formas intensivas de producción animal.

2.2. La Agricultura y la Ganadería Intensivas

Según los estudiosos de las civilizaciones humanas, el siglo pasado contempla la aparición, en el mundo occidental inicialmente, de la revolución industrial que supone un cambio, no menos dramático que el que supuso el nacimiento de la agricultura y de la ganadería hace diez mil

años. La ciencia moderna hace posible el desarrollo tecnológico, ejemplificado por la aparición de las máquinas y los motores. Ello permite nuevas formas de producción y de comercio, que dan lugar a cambios profundos en la estructura de las sociedades desarrolladas. No es de esto de lo que debemos ocuparnos aquí, evidentemente. Sí debemos ocuparnos de la aplicación de la agricultura y a la ganadería de las tecnologías y, sobre todo, de las formas de pensamiento propias del capitalismo, surgido de con la revolución industrial.

En realidad esta aplicación tiene lugar muy recientemente, claramente en este siglo y, por lo que a nuestro país respecta, no hace todavía cincuenta años. Los principios son bien simples: se trata de obtener el máximo beneficio, en el menor tiempo posible, concentrando los medios de producción y mecanizando y racionalizando los procesos, para incrementar constantemente el rendimiento productivo.

Tanto en lo que se refiere a la producción vegetal, como en lo que respecta a la producción animal, la intensificación ha comenzado siempre por una fase de mejora genética: la obtención de razas, estirpes, variedades, líneas o clones aptos para adaptarse a la “industrialización”. Recordaremos dos ejemplos paradigmáticos, uno referido a la producción vegetal, el otro a la producción animal. En las décadas de los años treinta y cuarenta se “crearon” nuevas variedades de maíz, de arroz y de trigo, cuya característica esencial era el enorme rendimiento. Las plantas fueron modificadas reduciendo las partes “inútiles”, de forma que la energía derivada de la fotosíntesis se acumulase en las partes comestibles para el hombre. El éxito inicial de estos cultivos dio lugar a una ola de optimismo generalizado, que hizo creer que el hambre desaparecería del mundo en breve plazo.

Claro está que por todo hay que pagar un precio. Este tipo de plantas son poco resistentes a las plagas, compiten mal con las especies competidoras y exigen elevados niveles de fertilización. Todo ello conduce al uso creciente de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, todos ellos requiriendo un enorme consumo de energía fósil. Al mismo tiempo, esos nuevos compuestos y moléculas sintetizados por la industria química, se difunden en el medio contaminando tierras, aguas subterráneas, etc.etc. Conviene recordar cómo la alarma se generaliza cuando se descubre que algunos de estos compuestos –es el caso del DDT– aparecen en la fauna antártica y están presentes en la leche de todas las mujeres lactantes del mundo.

Para la producción animal, el ejemplo más didáctico puede ser el de la avicultura industrial. Los avances en la genética vegetal, por selección recíproca recurrente, se aplicaron al finalizar la

segunda guerra mundial a la avicultura, con resultados no menos espectaculares. Las líneas híbridas de ponedoras y de pollos de carne fueron el punto de partida de la producción intensiva de huevos en enormes naves, con los animales hacinados en baterías, en un ambiente regulado en cuanto a temperatura, luz y humedad, mecanizado hasta el extremo, donde por una parte entra el agua y el pienso y por otra salen huevos y deyecciones. Esto es algo nuevo. Esto es una factoría de producción de huevos. Naturalmente también en este caso el precio que hay que pagar es el enorme consumo de energía y la generación de enormes masas de deyecciones, que no pueden ser recicladas en los agrosistemas convencionales y que dan lugar a la contaminación atmosférica, del suelo y de las aguas con metales pesados, fármacos etc.

El tipo de agricultura intensiva, que hemos descrito someramente, la llamada “revolución verde” es lo que ha hecho surgir como reacción ante sus efectos medioambientales, las nuevas expresiones de “agricultura sostenible” lo mismo que en la producción animal ha quedado el concepto de “ganadería sostenible” que, naturalmente, portadas como estandarte por los movimientos ecologista, constituyen, desde hace unos años, el centro de discusión en el campo de la producción agraria.

2.3. Producción Animal y Agricultura Sostenibles

En 1983 la Brandt Commission partiendo de los incrementos en la población humana y en los niveles de vida, que implican mayor consumo de alimentos más variados, señaló la necesidad de incrementar la producción de alimentos, pero al mismo tiempo advirtió del impacto, que la creciente presión sobre las superficies cultivables, estaba originando sobre la fertilidad de los suelos y la degradación de los ecosistemas. Incluso antes, en 1981 la FAO había calculado que, para el año 2000, el 25% de todas las superficies cultivables en los países en desarrollo precisarían costosas medidas para la conservación del suelo y de las aguas.

Por lo que a Europa se refiere a Política Agraria Común (P.A.C.) de la Comunidad Europea tuvo, desde su creación en 1956 hasta 1989, dos objetivos fundamentales: mantener la población y la sociedad rural en países altamente industrializables y hacer la Comunidad autosuficiente en muchos alimentos animales y vegetales. Estos objetivos, merced, por una parte, a los avances científicos y técnicos y, por otra, a una política de mantenimiento de diferenciales entre costos y precios, tuvo en términos generales, tal éxito que dio lugar a un enorme problema de excedentes y de conservación de stocks (la “montaña de mantequilla”, por

ejemplo) Por ello, en 1889 la Comisión de la C.E. adoptó un cambio en la política fijando como objetivo la sostenibilidad. Del mismo modo, numerosos organismos internacionales (IUCN, WWF, UNEP, 1991), abogan por una “sociedad sostenible” y países tan desarrollados como Nueva Zelanda o los Estados Unidos, promulgaron leyes para fomentar la investigación y el desarrollo al servicio de la “Agricultura Sostenible”.

Evidentemente, dado el peso científico y político de los países anglosajones y la universalización creciente del idioma inglés, la palabra “sustainable” se ha generalizado y, entre nosotros, se ha traducido –por similitud fonética, snobismo y pereza mental- por la expresión “Agricultura Sostenible”. En inglés la sostenibilidad se define como “una característica de un proceso o estado que pueden ser mantenidos indefinidamente”. A mí me parece que el nombre más adecuado en castellano para expresar el concepto de “sustainability” es el de perdurabilidad. Nosotros debiéramos decir propiamente “Agricultura Perdurable”. En nuestro idioma decimos “es un argumento insostenible”. Pero aquello que está concebido y es utilizado con la idea de permanecer en el tiempo, de perdurar, se llama perdurable. Un edificio de piedra sólidamente construido es un edificio “perdurable”. En todo caso, a mi juicio, más inadecuado todavía que sostenible, el adjetivo “ecológico” aplicado a la agricultura o a la ganadería. Y ello es así porque es un adjetivo neutro, que no indica nada sobre la naturaleza del sistema agrícola a que se refiere. En sentido estricto todos los sistemas de producción vegetal o animal forman parte del un ecosistema, cualesquiera que sea el sentido en el que actúan dentro del mismo. En un sentido figurado se sobreentiende que ecológico es lo que no es perjudicial para los ecosistemas naturales y sólo así se puede hablar de “bayetas ecológicas” o “lavadoras ecológicas”, pero de ahí aplicarlo a procesos tan complejos como la agricultura, que constituyen por sí mismos en ecosistema, media un abismo.

Volviendo a la Producción Animal, que sin duda es el centro de nuestra atención, debemos dejar bien sentado que, desde el punto de vista ecológico, los sistemas intensivos, cuya génesis hemos señalado previamente y los sistemas tradicionales, cuyos orígenes también hemos situado en el contexto de la evolución humana, son dos especies diferentes que pertenecen a dos “géneros ecológicos” distintos y que nunca pueden, por tanto, ser estudiados conjuntamente.

Desde el punto de vista conceptual, los sistemas intensivos se rigen por las leyes de la Producción industrial y tiene a su favor: a) el ser muy eficientes; b) poderse ajustar a la demanda de los consumidores: c) proporcionar productos homogéneos, para satisfacer los requerimientos de la distribución y comercialización a gran escala. Sin embargo, presentan las

características de: d) consumir mucha energía fósil (en ocasiones hasta 20kJ por kJ en el alimento obtenido); e) ser extraordinariamente contaminantes, como muy bien han estudiado Uds. a lo largo de este curso y f) ser de naturaleza efímera, es decir, no están concebidos para la perdurabilidad (son difícilmente sostenibles)

Los sistemas extensivos, tradicionales o convencionales de producción animal se caracterizan esencialmente por formar parte de un ecosistema natural modificado por el hombre (es decir, un agroecosistema) y tienen como objetivo la utilización del territorio de una manera perdurable, o sea, están sometidos a los ciclos naturales, mantienen siempre una relación amplia con la producción vegetal del agroecosistema de que forman parte y tienen, como ley no escrita, la necesidad de legar a la generación siguiente los elementos del sistema tanto inanimados como animados e incluso los contruidos por el hombre, en un estado igual o superior que los que se recibieron de la generación precedente.

Estos sistemas de producción perdurables tienen, -como sus antagonistas los sistemas intensivos o efímeros- ventajas e inconvenientes. Tienen a su favor: 1) requerir un escaso aporte de energía fósil (en ocasiones se requiere 0,1 kilojulio o menos para obtener 1 kilojulio de alimento en la mesa del consumidor) 2) contribuyen a mantener los agroecosistemas de los que forman una parte esencial; 3) contribuyen a mantener los agroecosistemas naturales del entorno (biodiversidad, etc.); 4) en climas áridos o semiáridos como los nuestros contribuir al mantenimiento de la cubierta vegetal, es decir, evitar la erosión, 5) prevenir los incendios forestales mediante el control arbustivo, la reducción de biomasa combustible, etc.etc. Naturalmente, en contraposición son: 6) menos eficientes, 7) no pueden ajustarse fácilmente a la demanda de los consumidores y, 8) no pueden proporcionar productos tan homogéneos como solicita la distribución y el mercado de las grandes superficies comerciales.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL

3.1. Modelo Tradicional o del Antiguo Régimen (1200-1836)

La ganadería española ha experimentado en los últimos mil años una evolución que muestra tres etapas netamente diferenciadas, sin cuyas características –verdaderamente peculiares- es, a mi juicio, imposible tener una visión clara y lograr una interpretación del pasado y del presente. Existió un largo y fecundo periodo que se podría denominar “tradicional o del antiguo régimen” en el que surgieron y se consolidaron sistemas de producción animal cuya

originalidad y complejidad organizativa estuvieron basadas en su adaptación asombrosa a las condiciones orográficas, edáficas y climatológicas de la península ibérica. Estos sistemas tradicionales, que hunden sus raíces en el periodo neolítico, abarcaron en extensión prácticamente a toda la superficie peninsular y su núcleo esencial es la utilización de la formidable diversidad ibérica mediante una aplicación tenaz y consecuente del principio de complementariedad, a tres niveles: complementariedad interregional (trashumancia), complementariedad intercomarcal (sistema riberiego o transterminancia) y complementariedad local (sistema de veceras o constitución de agrupaciones o rebaños comunales de forma estacional y transitoria). El Honrado Concejo de la Mesta de Castilla y León, la Casa de Ganaderos de Zaragoza, el Ligallo de Albarracín, el Sistema de Bordas cantábrico y los Baqueiros de Alzada de Asturias, la tradición trashumante de los pastores vascos, que abarcó tanto Iparralde como Hegoalde, demuestran la universalidad ibérica del fenómeno y de las soluciones.

En todo caso hay que constatar que estos sistemas tradicionales deben ser considerados objetivamente como un éxito muy sobresaliente. Lograron, en primer lugar, establecer un sistema que garantizó –por primera vez en Europa- una alimentación adecuada del ganado durante todo el año. Sobre esta base fue posible, en segundo lugar, establecer y consolidar desde el punto de vista genético una serie de razas, en las principales especies domésticas, sobresalientes por su nivel de especialización y su adaptación al medio: desde la oveja merina hasta el cerdo ibérico, pasando por el perro mastín, el caballo español, el toro de lidia, el vacuno de tiro y el asno zamorano, entre otras muchas.

Esa ganadería tradicional cubrió con mayor eficiencia que en muchos países, que ahora consideramos ejemplares en producción animal, las necesidades proteicas de la población humana, proporcionó el incalculable beneficio económico del monopolio de las lanas finas durante 500 años, todo ello sobre la base de una utilización casi perfecta de los recursos forrajeros pastables y no pastables y, finalmente, -y tal vez lo más importante- fue el elemento decisivo, el instrumento básico, utilizado por nuestros antepasados para configurar un medio natural, unos paisajes, de una biodiversidad y de una estabilidad que añoramos ahora y que debieran servirnos como horizontes de referencia –ampliamente documentados en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752- en el debate sobre la política ecológica a seguir en el momento presente.

Hubo cuatro principios comunes e inamovibles en todos estos sistemas: *la movilidad y los desplazamientos cíclicos de los animales, la propiedad privada del ganado, la utilización*

colectiva del territorio y un conocimiento muy profundo de las condiciones del medio depositado en un estamento pastoril muy estructurado, cuya experiencia se transmitía a través de las generaciones. Todo ello se viene abajo con el fin del Antiguo Régimen y la implantación del Estado Liberal-Burgués; al inicio del segundo tercio del siglo XIX se produjo un cambio que redujo, hasta su práctica desaparición, los modelos trashumante y transterminante y potenció como compensación, los modelos basados en la complementariedad local.

Existieron tres causas principales en la crisis de los sistemas tradicionales de producción animal y de utilización del territorio, basados en la complementariedad interregional e intercomarcal. En primer lugar los procesos desamortizadores, eclesiástico o de Mendizábal y municipal o de Madoz, que por la forma y circunstancias que se llevaron a cabo no solo lograron su finalidad esencial de privatizar los espacios de uso común, sino que dieron lugar a fenómenos como el minifundio del norte y el latifundio del sur, la creación de una clase de propietarios de la tierra absentistas y la aparición de un proletariado agrario dejado a la intemperie del capitalismo fundiario. Los campesinos perdieron las formas de protección –sin duda muy limitadas y relativas- implícitas en las peculiaridades jurídicas de la propiedad eclesiástica y de los mayorazgos del Antiguo Régimen, sin tener la salida de pasar a ser mano de obra en las factorías y fábricas que surgen con la revolución industrial –como en otros países de Europa occidental-, dado que en España se hace la reforma agraria setenta años antes de que tomen fuerza los procesos de industrialización y urbanización.

Por otra parte, la garantía de subsistencia, la verdadera “seguridad social” que el Antiguo Régimen ofrecía a los desposeídos, bajo la forma de libre utilización de los terrenos comunales de los pueblos y la posibilidad, siempre abierta, de incorporarse a instituciones como el Honrado Concejo de la Mesta o la Cabaña Real de Carreteros –y otras análogas que antes hemos mencionado- no fue tenida en cuenta por los políticos que, en la primera mitad del XIX, llevaron finalmente a cabo la reforma agraria concebida por los ilustrados del siglo XVIII.

En otro aspecto, hay que tener en cuenta la pérdida –precisamente en este momento- del monopolio secular de la producción de lanas finas, que actuaba como un vértice de vertebración de todo el sistema ganadero tradicional. La llegada a los mercados de enormes cantidades de lanas finas, (procedentes todas ellas de ganados merinos salidos de España) – inicialmente del reino de Prusia- y, casi inmediatamente, de colonias británicas de enorme extensión como Australia, Canadá, Sudáfrica, etc. liquidan nuestras posibilidades de competir.

Por último, hay que mencionar el factor de distorsión que supuso el incremento demográfico que tuvo lugar en toda Europa y también en nuestro país en el siglo XIX y que, asimismo, precisamente en esta fase crítica, pierde la válvula de regulación que suponía la posibilidad de emigración hacia América, por la independencia de las colonias americanas y el hundimiento de nuestro imperio colonial. (Entre 1800 y 1850 la población española pasó de 10 a 15 millones de habitantes)

3.2. Modelo Liberal Burgués o del Estado Moderno (1836-1960)

Surge en este momento, en lo que a la ganadería se refiere, una alternativa mucho más localista, basada en el incremento de una agricultura orientada a la producción alimentos para el consumo humano, pero que tiene que introducir en las rotaciones de cultivos la producción de piensos y forrajes para mantener la fertilidad del suelo y alimentar una ganadería más fragmentada en sus unidades de manejo. En todo caso, la producción animal sigue basada en la utilización de los recursos propios y en el mantenimiento de la ocupación del territorio, incluso con una mayor intensidad si cabe, debido a la potenciación de los sistemas pastorales de corto recorrido. Esta es la que, en otra ocasión, hemos denominado Etapa Liberal-Burguesa o del Estado Moderno que comprende el periodo entre 1836 y 1960.

Los censos ganaderos, a partir del primero realizado en España en 1865 y repetidos periódicamente después, aunque difíciles de interpretar en conjunto por los cambios de criterio habidos, ponen de manifiesto un aumento paulatino de la producción de alimentos de origen animal hasta la década de los años treinta del siglo XX. Esto fue posible únicamente por la existencia de una enorme superpoblación rural, cuyo esfuerzo de supervivencia mantuvo el suministro de alimentos a la población urbana y el medio natural castellano-leonés a muy altos niveles de fertilidad y biodiversidad, merced a un trabajo sin límite, a la utilización exhaustiva de todos los recursos disponibles y, desgraciadamente, a un nivel de vida rural realmente muy bajo.

3.3. Modelo Intensivo o de la Dependencia Exterior (1960-2003)

Finalmente –y ello es más pertinente para el tema de esta ponencia- al comienzo de la década de 1960 se inicia un cambio radical que, a un ritmo vertiginoso, subvierte los principios y destruye los cimientos de la producción animal, tal como había sido concebida hasta entonces. En 1962 se publica el Informe del Banco Mundial sobre la economía española, que, por lo que

se refiere a la ganadería, encierra una filosofía que había de resultar letal para las formas tradicionales y extensivas de producción animal.

La apertura inevitable pero brusca de la economía española a los flujos comerciales y financieros internacionales. El llamado entonces “milagro económico español” basado en la industrialización, las remesas de los trabajadores emigrados a los países europeos y el turismo de masas, tuvo como consecuencias inevitables un exponencial crecimiento urbano y paralelamente el abandono del campo por millones de personas y un proceso de desolación rural, que continua imparable en el momento presente. Y eso sucede, en buena medida, porque la política ganadera acepta, sin ninguna consideración histórica o ecológica, más bien con un entusiasmo petulante, los supuestos y principios de la producción animal intensiva. Los milenarios agroecosistemas, en los que en Castilla y León la ganadería era, no un elemento importante, sino el núcleo axial sobre el que dichos ecosistemas pivotaban se derrumban en dos decenios. Surgen los núcleos de producción animal intensiva y sus ramificaciones, no menos intensivas, se extienden por las zonas más favorecidas y mejor comunicadas y se abandonan a la desertificación las áreas menos favorecidas. Algunas comarcas centenares de aldeas, pueblos y caseríos son abandonados.

Esa nueva –y bien denominada- industria animal es capaz ciertamente de satisfacer la creciente demanda urbana y turística y la avicultura intensiva, primero, la porcicultura, después, los cebaderos de novillos y corderos, seguidamente y finalmente la producción de leche en establos superintensivos de vacas –y ovejas- con 9000 y 500 Kg., respectivamente, de leche por hembra y lactación de media de la explotación, barren de un modo inmisericorde a las antiguas explotaciones. En León, por ejemplo, una fantástica desigualdad territorial se hace patente al considerar que la “montaña” sufre un primer impacto con la construcción de las grandes presas que sumergen los fondos de valle, la columna vertebral del territorio y es precisamente ese agua de la montaña la que permite después, en las vegas bajas, una producción forrajera que hace posible –junto con los piensos comerciales y la proximidad a las grandes vías de comunicación– unas explotaciones intensivas con las que las tierras altas y los valles de montaña no pueden, en forma alguna, competir. Una sola vaquería del bajo Esla puede arruinar a un valle entero entre Cistierna y Riaño.

La característica esencial y definitoria de los sistemas de producción animal intensiva en España, implantados en la segunda mitad del siglo XX es, sin duda alguna, la *dependencia exterior*. Esta dependencia se manifiesta en un cuádruple aspecto. Primero hay una

dependencia genética casi total; las razas, variedades, estirpes y líneas son importadas y las correspondientes autóctonas se reducen, hasta la desaparición en muchos casos. Pero hay una característica muy distintiva: esta dependencia genética es permanente y no se limita a la avicultura donde, por razones de la metodología estratificada de la selección genética, es prácticamente inevitable para un país de nuestra dimensión económica, sino que se extiende a las demás especies y producciones en las que la importación y la dependencia es un hecho continuo. Piénsese, por ejemplo, en los ganados vacuno y ovino de carne donde todas las líneas, estirpes, razas y cruces están presentes en nuestro increíble mosaico ganadero al que, entre otras cosas, no han dejado de contribuir las 17 políticas incoordinadas de las 17 Comunidades Autónomas. Sólo muy recientemente –y ello es positivo- cada una de ellas muestra un gran interés por la conservación –recuperación en muchos casos- del material genético de nuestros ganados autóctonos.

La segunda gran dependencia es la *dependencia alimenticia*. Nuestra ganadería intensiva se sostiene sobre la base de la importación de maíz, soja y correctores y aditivos para piensos. Ya desde el informe del Banco Mundial está diseñada esta dependencia, que se ha plasmado incluso en el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986. Allí se fijan los millones de toneladas de soja y de maíz provenientes de los Estados Unidos a los que España y la CEE se comprometen a importar anualmente. Nuestro déficit de concentrados proteicos para la alimentación animal es un punto especialmente crítico por haber abandonado el cultivo de las leguminosas para pienso que fueron durante siglos la base del mantenimiento de la fertilidad del suelo y de la alimentación de la ganadería. No se trata solamente del abandono del cultivo sino de la negligencia en el estudio de la valoración nutritiva de estas proteaginosas y –lo que es aún más grave- de la mejora genética de especies tan bien adaptadas a nuestras condiciones como los yeros, las algarrobas, las almortas, los titos, etc. para adaptarlas a la recolección mecánica, verdadero talón de Aquiles en la utilización de estas especies. En nuestra situación actual bastarían dos años seguidos de malas cosechas de soja en los Estados Unidos para que toda nuestra producción animal fuera puesta en solfa. Incluso aunque la climatología fuera normal, estamos sujetos, sin defensa alguna, frente a los movimientos especulativos del comercio mundial de soja.

La tercera dependencia es la *dependencia financiera*, tanto desde el punto de vista del material animal como de los piensos, nuestra ganadería está directa o indirectamente en manos de las grandes empresas multinacionales, como sucede con las grandes cadenas de distribución. Ciertamente muchos otros países sufren estas dependencias pero, a mi juicio, no con la misma

intensidad que el nuestro. La dependencia financiera es menos visible -pero no menos importante- en cuanto afecta a la necesaria garantía de continuidad y estabilidad, que todo Estado debe procurar para sus ciudadanos.

Por último, y en cuarto lugar, se da -a mi juicio- una dependencia derivada de la anterior y mucho más sutil y preocupante, puesto que afecta al futuro. Se trata de la *dependencia científica*. Las grandes empresas tienen básicamente dos sistemas para la adquisición de conocimientos y la innovación: sus propios centros de investigación y experimentación y sus gabinetes científicos para la recogida, el análisis y la valoración del flujo mundial de conocimientos, resultados y datos de las publicaciones científicas.

No quisiera ofender a nadie al afirmar que, en mi opinión, los técnicos españoles al servicio de las multinacionales a través de sus filiales españolas, no están precisamente en estos centros neurálgicos de las empresas, sino que desempeñan otras funciones, muy importantes sin duda, pero que no alteran el hecho de que inevitablemente los cambios de estrategia, las innovaciones y los nuevos productos vengan dictados por intereses y concepciones guiados por el incremento de los beneficios, pero que poco tienen que ver, en múltiples ocasiones, con la naturaleza, las peculiaridades, las verdaderas necesidades y sobre todo con el futuro de la ganadería que nuestro país precisa.

4.- EXTRAPOLANDO HACIA EL FUTURO

4.1. La Ganadería Intensiva

España, según los datos de los últimos años, tiene un déficit estructural de cereales pienso y concentrados proteicos vegetales para la alimentación animal de entre 7 y 9 millones de toneladas anuales.

Por otra parte, y según los datos manejados por los fabricantes de piensos, el coste de fabricación de un Kg. de pienso en Castilla y León es de 0,02 Euros superior al de Cataluña y 0,03 Euros más alto que el coste de fabricación en países de la Unión Europea como Holanda. En estas condiciones el futuro de la ganadería en nuestra Comunidad depende de tres factores cuyo control no está en manos de los ganaderos: a) la política española en relación con los cultivos para la obtención de materias primas para los piensos compuestos; b) la evolución de la P.A.C. en una Unión Europea ampliada; y c) la evolución del comercio internacional de

piensos. Yo me siento incapaz de hablar de estos temas con la mínima autoridad habiendo personas aquí presentes con un nivel de información sobre estos temas muy superior al mío. Sin embargo, debo dejar claro que sin ningún puerto de mar y muchos de montaña, sin ríos ni estuarios navegables, sin infraestructuras de un orden de magnitud superior a la actual, yo no veo muchos motivos para el optimismo a largo plazo. Solamente un cambio radical en la política española de producción de materias primas para piensos y un cambio de orientación hacia la calidad de los productos animales a expensas, en muchos casos, de los índices de conversión, es decir, reduciendo el grado de intensificación en estos sistemas, pudiera ofrecer una salida duradera. Estoy pensando en el cerdo ibérico y la chacinería regional, en los quesos de oveja y, “*mutatis mutandis*” en los vinos de diversas denominaciones de origen de nuestra región, como ejemplos de lo que quiero significar al hablar de orientación hacia la calidad.

4.2 La Ganadería Extensiva. La Gran Decisión

Es preciso mencionar, en primer lugar, que somos la Comunidad Autónoma más extensa de la Unión Europea. Que, en segundo lugar, tenemos una tradición que puede sostener la comparación con cualquier región o comarca europeos, en cuanto a sistemas tradicionales, que demostraron durante siglos la posibilidad de ocupación total del territorio y la utilización racional y exhaustiva de los recursos vegetales.

Por otra parte, nos enfrentamos probablemente al más alto riesgo que ha amenazado a nuestro territorio en los últimos 2000 años: *la desolación rural*. Nuestras ciudades crecen a un ritmo vertiginoso sobre la base de la construcción de viviendas para los campesinos que abandonan sus pueblos. Ello representa una inversión improductiva gigantesca donde van a parar los ahorros seculares de las familias rurales y una enorme proporción de las ayudas europeas percibidas directamente por agricultores y ganaderos castellano-leoneses. Las comarcas montañosas de los cuatro puntos cardinales de nuestra región se despueblan continuamente, llegándose a densidades de población de 4 y 5 habitantes por km². Esta desolación rural tiene, aparte de poner en peligro la conservación del patrimonio cultural, las siguientes consecuencias entre otras: a) el enorme desperdicio de valiosos recursos naturales espontáneos; b) la desaparición de puestos de trabajo precisamente en los lugares en que son precisos; c) la pérdida de información sobre los sistemas ganaderos que permitían el manejo adecuado de los ecosistemas y d) como consecuencia de lo anterior, la degradación de los ecosistemas al faltar, sobre prados, puertos y pastizales, la acción continuada de las cuatro especies herbívoras manejadas conjuntamente durante siglos.

Una política agroganadera digna de tal nombre debiera tener presente que los sistemas ganaderos extensivos permiten la acumulación de una “fertilidad de reserva” para emergencias naturales, económicas o políticas y asimismo, el mantenimiento de la “habitabilidad del territorio” para reubicaciones de emergencia, siempre posibles y nunca improbables.

En mi opinión, la gran decisión política relativa a la agricultura de nuestra región debe tender, de forma inmediata, a un doble aspecto. En primer término, la reimplantación de los sistemas pastorales que posibiliten, del modo más rápido y efectivo, la ocupación del territorio y simultáneamente -cueste lo que cueste- mantener en cada comarca natural una densidad de población operativa mínima siguiendo las directrices de la reciente *declaración de Corck* sobre el desarrollo del medio rural en Europa.